Resolución de Decanato **500 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 21 / 2026 - EXA -UNSa.- Servicio de Telefonía, Internet. AMX Argentina S.A. - Año 2026
De: EXACTAS-Departamento de Compras

Salta, 29/06/2026

VISTO el EXP Electrónico 21 / 2026 – EXA – UNSa., la Nota 64 / 2026 – EXA – UNSa., presentada por el Ing. Miguel Tolaba y Providencia Auto 827 / 2026 – EXAdec – UNSa. y la Factura B N° 1331 – 96873630 a favor de la firma AMX ARGENTINA S.A. (CLARO), CUIT 30-66328849-7, por el servicio de internet y telefonía prestados a esta Facultad de Ciencias Exactas, y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Miguel Tolaba informa, mediante nota, que el gasto corresponde al servicio de internet y telefonía prestado por la razón social AMX ARGENTINA S.A. (CLARO), desde el 20/04/2025 hasta el 19/05/2026. Servicio necesario para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de esta Facultad de Ciencias Exactas.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de Facturación requeridos por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a la Partida Presupuestaria de Mantenimiento de Redes Informáticas.

Que se cuenta con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

Que el Art. 121° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar las Facturas B N° 1331-96873630 correspondiente a la firma AMX ARGENTINA S.A. (CLARO), CUIT 30-66328849-7 con domicilio en Av. De Mayo 878 – CABA, la suma total de PESOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 07/100 ($78.687,07), por el servicio de internet y telefonía prestados a esta Facultad de Ciencias Exactas, conforme al siguiente detalle:

Salta, 29/06/2026

Tipo de Comprobante	Comprobante N°	Importe
Factura B	1331-96873630	78.637,07
Total a Pagar		78.687,07

ARTÍCULO 2º: Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria conforme al siguiente detalle:

A.0020.022.004.004.11.02.00.00.24.00.3.1.4.0000.1.21.3.4... $ 78.687,07

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de esta Unidad Académica. Publíquese en el Boletín Oficial.

Dir. Adm. Econom.

Cr. HECTOR ALFREDO FLORES
Director Gral. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa